



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO

Les recordamos que de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cuanto al cambio de la versión del CFDI emitido en los recibos de nómina de la UNAM, el SAT ha prorrogado la incorporación de la constancia de situación fiscal al 28 de febrero de 2023, por lo que a la brevedad deben de realizar las gestiones pertinentes ante el SAT y presentarlas en la oficina virtual de la UNAM.